

MENDOZA, **06 OCT 2011**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 22025/2011, en la que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, Dr. Ricardo Daniel AMBROSINI propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Martín PITA;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 34/2004-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magister en Ingeniería Estructural”.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Refuerzo de estructuras de puentes a través de dispositivos de control de vibraciones”, presentado por el Ing. Martín PITA, para obtener su título de “Magister en Ingeniería Estructural”, siendo su Director de Tesis el Dr. Ricardo Daniel AMBROSINI:

Titulares

- . Dr. Oscar MOLLER - Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura – Universidad Nacional de Rosario
- . Dr. Alejandro Néstor CAROSIO - Facultad de Ingeniería - UNCUIYO
- . Dr. Gustavo PALAZZO - Facultad Regional Mendoza – Universidad Tecnológica Nacional

Suplente

Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO – Facultad de Ingeniería – UNCUIYO

Dr. Pablo MARTÍN - Facultad Regional Mendoza – Universidad Tecnológica Nacional

**ARTÍCULO 2º.-** Fijar el día 14 de octubre del año 2011, para que el Ing. Martín PITA defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el artículo 1º de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 110**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO